

Información de Trámite

Nombre Trámite	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - CERTIFICADO DE BANCO DE SUELOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - CERTIFICADO DE BANCO DE SUELOS - (GAD CUENCA): Este trámite permite al titular del predio, solicitar un Certificado de Banco de Suelo.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE BANCO DE SUELO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Director General de Planificación Territorial.2. Levantamiento del predio, georreferenciado en sistema de coordenadas WGS 84.3. Cédula y Certificado de votación

¿Cómo hago el trámite?**Acceso presencial:**

- Ventanilla Única Municipal, ubicada calle Bolívar y Borrero edificio de la Alcaldía planta baja.

Horario de atención: 08h00 a 16h30.

- Ingresar la solicitud dirigida al Director General de Planificación Territorial
- Si es necesario una inspección física, recibirá una notificación electrónica o telefónica.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal, ubicada calle Bolívar y Borrero edificio de la Alcaldía planta baja.

Horario de atención: 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art 470 Y 471.
- [Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo](#). Art. Art 70.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 1425

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	50
2025	10	0	197
2025	09	0	92
2025	08	0	36
2025	07	0	110
2025	06	0	0
2025	05	0	26
2025	04	0	20
2025	03	0	8
2025	02	0	4
2025	01	0	0